



RESOLUCION N°

1030

Ministerio de Cultura y Educación

Expediente n° 40.442/73.

BUENOS AIRES, 4 AGO 1973

VISTO:

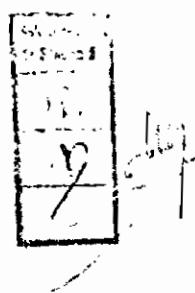
Que en la reunión del 7 de marzo próximo pasado y según consta en el Acta n° 2 de la Junta de Clasificación de Enseñanza Media -Zona X- sus miembros titulares acordaron por mayoría la conveniencia de que se fijase la ciudad de Mendoza como sede de dicha Junta de Clasificación; y

CONSIDERANDO:

La posibilidad de su instalación en dependencias del Colegio Nacional "Agustín Alvarcz" de esa ciudad; Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la señora Subsecretaria de Educación:

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION
R E S U E L V E :

- 1º.- Modificar la Resolución n° 475 del 21 de marzo de 1973 en lo que se refiere a la Junta de Clasificación de Enseñanza Media-Zona X- asignándole como sede la ciudad de Mendoza.
- 2º.- Regístrese, comuníquese a quien corresponda y archívese.-



JORGE A. TAIANA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION